

Primera reunión de la red de funcionarias y funcionarios del parlamento abierto

## **Buenas prácticas para la rendición de cuentas**

**Asamblea Nacional (Panamá)**



Panamá, 4 y 5 de diciembre de 2019  
*Agapito González Gómez*  
*Oficina de Asistencia Técnica Legislativa*  
*Secretaría General*

Primera reunión de la red de funcionarias y funcionarios del parlamento abierto

## **BUENAS PRÁCTICAS**

**Comprenden las acciones, iniciativas y programas aplicados por la Asamblea Nacional para generar espacios de participación y colaboración de los ciudadanos en la gestión institucional y en el proceso de formación de las leyes**



# Buenas prácticas 1

## Plan Operativo Anual

**Describe las actividades, programas y proyectos para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, y contiene indicadores de resultados por unidad administrativa**

<https://www.asamblea.gob.pa/sites/default/files/2019-06/F-01-2019-OK. 1.pdf>

## Informe de Evaluación Semestral

**Mide los resultados de la ejecución de las actividades ejecutadas por unidad administrativa y suministra información sobre las limitaciones y debilidades institucionales**

<https://www.asamblea.gob.pa/sites/default/files/2019-09/F03ISEM-2019.pdf>



## Buenas prácticas 2

### **Informe de la ejecución presupuestaria (mensual)**

**Permite a los ciudadanos monitorear los gastos de funcionamiento e inversión de la institución, conocer los saldos mensuales y anuales, así como los recursos comprometidos y disponibles**

<https://www.asamblea.gob.pa/sites/default/files/2019-11/EJECUCION-PRESUPUESTARIA-OCTUBRE-2019.pdf>

### **Reporte de gastos de viajes al exterior e interior (mensual)**

**Contiene datos sobre el beneficiario, el destino, propósito de la misión oficial, duración del viaje y detalle de gastos**

<https://www.asamblea.gob.pa/sites/default/files/2019-11/OCTUBRE-2019.pdf>



## Buenas prácticas 3

### **Informe de misiones oficiales**

**Contiene el reporte presentado por el parlamentario o funcionario legislativo, individualizado, que participa en una misión oficial en el extranjero**

<https://www.asamblea.gob.pa/transparencia/misiones-internacionales>



## Buenas prácticas 4

### **Informes de asistencia de parlamentarios y parlamentarias**

**Recoge datos de la asistencia del diputado o diputada (principal y suplente) al Pleno y a las Comisiones Permanentes de la Asamblea Nacional, por mes, y mide el nivel de asistencias y ausencias**

[https://www.asamblea.gob.pa/sites/default/files/2019-11/2019\\_10\\_1.pdf](https://www.asamblea.gob.pa/sites/default/files/2019-11/2019_10_1.pdf)

### **Transmisión de las sesiones**

**Las sesiones del Pleno de la Asamblea Nacional y de algunas comisiones permanentes se transmiten en directo por el canal parlamentario y a través de la página Web de la Asamblea Nacional. Incluye el uso de lenguaje de señas**

<https://www.asamblea.gob.pa/en-vivo>



## Buenas prácticas 5

### Trámite legislativo

**Publicación en la página Web del trámite de los anteproyectos y los proyectos de ley, actualizado diariamente, que permite a los ciudadanos y a las entidades públicas o privadas, llevar el seguimiento permanente al documento, incluyendo las actas del Pleno y Comisiones**

<https://www.asamblea.gob.pa/seguimiento-legislativo-proyectos>



## Buenas prácticas 6

### Consultas ciudadanas de los proyectos de ley

**En el primer debate, los proyectos de ley se someten a consulta pública en la respectiva Comisión Permanente, incluso fuera del recinto legislativo, mediante giras a nivel nacional. Asimismo, se formulan consultas ciudadanas y se divulga el contenido de los proyectos de ley por medio de las redes sociales.**

**Igualmente se abren espacios a la consulta pública los nombramientos que debe efectuar la Asamblea Nacional, así como también la aprobación del nombramiento de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia.**

**También se concede cortesía de sala a los ciudadanos y ciudadanas para participar en el segundo y tercer debate de proyectos de ley.**





# Buenas prácticas 7

## Propuestas de ley ciudadana

Los ciudadanos pueden presentar propuestas de ley a la Asamblea Nacional, que de ser viables técnica y jurídicamente, son sometidas al mismo trámite de los anteproyectos de ley

## Gradas del público

En el recinto parlamentario, es libre el ingreso de los ciudadanos para ver el desarrollo de las sesiones plenarias. También se permite el ingreso a las sesiones de las Comisiones Permanentes

## Asamblea Juvenil y oficinas regionales de Participación Ciudadana

La Asamblea Nacional cuenta con la Dirección de Promoción de la Participación Ciudadana, encargada de organización de la Asamblea Juvenil y de gestionar las propuestas de ley ciudadana. También operan la Oficinas Regionales (provincias de Chiriquí, Veraguas y Herrera)



## Buenas prácticas 8

### Programa de viernes académicos

**La Asamblea Nacional cuenta con un programa regular, denominado Viernes Académicos, que comprende un ciclo anual de conferencia, foros y conversatorios periódicos sobre temas constitucionales, parlamentarios, electorales y otros de interés nacional**

<https://www.asamblea.gob.pa/viernes-academicos>



# Buenas prácticas 9

## Base de datos LEGISPAN

**La base de datos LEGISPAN contiene el catálogo en línea de la legislación nacional de Panamá, comprendida las leyes aprobadas por la Asamblea Nacional, así como también los decretos, resoluciones, acuerdos, fallos y otros instrumentos jurídicos. Es una base de datos abiertos y gratuita.**

<https://www.asamblea.gob.pa/legispan-2>

## Biblioteca Parlamentaria

**La biblioteca parlamentaria pone a disposición de los usuarios el catálogo en línea y el repositorio institucional con la información jurídica y el acceso al conjunto documental histórico, social, económico, político y cultural producidos por la Asamblea Nacional desde 1904. Los títulos de libros pueden consultarse en línea.**

<http://asamblea.metabiblioteca.com/>



## **Desafíos institucionales**

- 1. Implementar la votación electrónica en el Pleno de la Asamblea Nacional.**
- 2. Reestructurar la página web de manera que sea amigable para la búsqueda.**
- 3. Ampliar la cobertura en vivo desde las redes de las sesiones de las comisiones (twitter, podcast, Instragram).**
- 4. Aplicar la política de Parlamento abierto, con unidades administrativas encargadas de su aplicación.**
- 5. Mejorar los enlaces con las páginas web interinstitucionales (por ejemplo: Panamá Compras).**

